

Poder Judicial San Luis

EXP 374002/21

"PAVEZ ARIEL RAMON S/ POSESIÓN"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo – Juez Titular, Prosecretaría del Autorizante, en autos caratulados: **"PAVEZ ARIEL RAMON S/ POSESIÓN"** Expte N° 374002/21, cita y emplaza por el termino de **QUINCE (15) DÍAS** a toda persona que se considere con derecho y/o lo tuvieren, en relación al inmueble ubicado en calle Colón Sur s/n°, entre Av. Julio A. Roca y calle Río Negro, de la Ciudad de San Luis, con inscripción de dominio al T° 133 (Ley 3236) Capital, F° 98, N° 41389, afectando los padrones 41.738 y 35.115 inscriptos en la Dirección de Geodesia y Catastro a nombre de Dising S.A., con plano de mensura aprobado bajo el N° 1/564/19. El inmueble tiene una superficie de 2258,04 m². Y de acuerdo al plano acompañado mide en su lado oeste de sur a norte 20.43m (veinte metros con 43 centímetros) desde punto A al punto B limitando con inmuebles a nombre Blanca Lidia Amiotti y Radiocom Video SRL, desde el punto C al punto D 16.82 m (dieciséis metros con 82 centímetros) limitando con inmuebles a nombre de Liliana Alanís y Héctor Amado Guardia, desde el punto E al punto F 8.89 m (ocho metros con ochenta y nueve centímetros) limitando con inmueble a nombre de Hernán Enrique López Olguín, desde el punto G al punto H mide 28.62 m (veintiocho metros con 62 centímetros) limitando con Oscar Francisco Rodríguez, Emma Alejandra Sasso y Orlando Enrique Rodríguez, desde el punto I al punto J mide 13.22 m (trece metros con 22 centímetros)

Poder Judicial San Luis

limitando con inmuebles a nombre de Manuel Fernando Suarez y Cipriano Jorge Collado. Mide de frente al norte trazando de Este a Oeste desde el punto J al punto K 31.81 m (treinta y un metros con 81 centímetros) limitando con inmuebles a nombre de Servando Ochoa y Juan Carlos Molina. Mide en su lado este trazando de norte a sur desde el punto K al punto L 4.41 m (cuatro metros con 41 centímetros) limitando con el inmueble a nombre de Guillermo Sánchez, desde el punto M al punto N mide 28.05m (veintiocho metros con 5 centímetros) limitando con los inmuebles a nombre de Marina Talía Ávila, Apolinario Arnaldo Gómez y María de la Paz Albornoz, desde el punto N al punto O mide 19.48 m (diecinueve metros con 48 centímetros) limitando con inmuebles de María de la Paz Albornoz, desde el punto O al punto P mide 13.13 metros (trece metros con 13 centímetros) sobre calle Colon, desde el punto P al punto Q mide 27.56 m (veintisiete metros con 56 centímetros) limitando con Walter Javier Villegas, desde el punto Q al punto R mide 41.53 m (cuarenta y un metros con 53 centímetros) limitando con Walter Javier Villegas y finalmente en el frente al Sur, trazando de este a oeste 16,58 ms. (dieciséis metros con 58 centímetros) desde el punto R al punto A sobre calle Río Negro (pavimento). Para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongán excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. La publicación edictal deberá realizarse dos días en intervalos regulares de treinta (30) días entre una y otra publicación.-

San Luis, 23 de Septiembre de 2022.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. ELMA EDITH GATICA PROSECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 1.-